

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

SPORT BAR S. A.

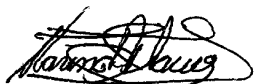
Quito, Ecuador

1. He revisado el balance general de Sport Bar S. A. al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la he efectuado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y ha incluido pruebas de los registros de contabilidad que consideré necesarios. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de Sport Bar S. A.
 2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar a mi opinión sobre los estados financieros.
 4. Las cifras mostradas en los estos financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con la verificación del uso de las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y la
-

aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, en ese orden.

5. En base a los estudios realizados mi opinión como comisario es favorable con respecto a los estados financieros antes mencionados y el contenido de sus cuentas.

COMISARIO



Contador Público Autorizado

Karina Álvarez

CPA: 17-2130

15 abril 2008

Quito - Ecuador
